Abuelo Juan S.R.L.

IMPORTACION - EXPORTACION - REPRESENTACION

Capital Gs. 10.000.000.-
Asturianas 48 c/ Madrileñas - Telefax: 021 300 979
Correo Electrónico: abuejuan@conexion.com.py
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13943965
Fecha Inicio Vigencia 18/02/2020
Fecha Fin Vigencia 28/02/2021
R.U.C.: 80030832-8

NOTA DE REMISION

001-001 0000707

Fecha de Emisión: 11 / 05 / 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud P. B.L. - Hospital de Trauma RUC o C.I. N°.: 20000905 - 3

Domicilio: Ayda. Prof. Doctor ing. Eladio Dávalos

DATOS DE TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 11 - Mayo - 2020 Fecha estimada de término del traslado: 11 - Mayo - 2020

Dirección del punto de partida: Ayda. Felix Bogado y 21 Proyectadas

Ciudad: Asunción Departamento: Capital

Dirección del punto de llegada: Ayda. Prof. Doctor ing. Eladio Dávalos

Ciudad: Asunción Departamento: Capital

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca de Vehículo: KIA

Número de registro Único del Automotor (RUA): AJC 630

Número de registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:

Nombre y Apellido o Razón Social: Moises Aguilera RUC o C.I. N°.: 3.606.108

Domicilio: Asturianas 48

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/ Datos de relevancia de la Mercadería)
150	Unidad	Cartón Duplex 300 gr. en plancha de 21 x 116 cm.
		Verdoso. Procedencia: Brasil. Presentación: Unidad
		Según Orden de Compra N° 762
		L.C.O. N° 08/2019 "Adquisición de Papel y Cartón - Plurianual"
		I.D. N° 366674 Contrato N° 041/2019

Lic. Pablo Noguera
Jefe de Licitación
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
11-05-20

PEDRO RUIZ
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
11-05-20

RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Habilitación N° 2176 - Gráfica Color "Nueva Era" - de Ulises M. Rojas Frutos - RUC: 609201-2
Abay N° 141 c/Independencia Nacional - Teléf.: 021 326 4425 - Asunción
1 Tal. 50x4 del 000.701 al 000.750 - Febrero 2020

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías - DUPLICADO: Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS LCO 0819-12-015/2020 PARCIAL [ ] TOTAL [X]

En la Ciudad de Asunción, Departamento Central de la Republica del Paraguay, a los 11 días del mes de **Mayo** del año **2020**, se procede a la recepcion del servicio, adjudicado a la Empresa **ABUELO JUAN S.R.L.** correspondiente al llamado **LCO 08/19 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL I.D. 366.674"**, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

Nº ORDEN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	2	150	UNIDAD	CARTON DUPLEX: 300 gr. En plancha de 81x116cm/VITAMAX/BRASIL/UNIDAD	4.290	643.500

Son Guaranies: SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ----------

Nº DE FACTURA	FECHA
Nº DE REMISION	FECHA
001-001-0000707	11/05/2020
Nº ORDEN DE COMPRA	FECHA
768	08/05/2020

TOTAL	643.500

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR:	JEFE SUMINISTRO	JEFA DE FISCALIZACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ABUELO JUAN S.R.L. Marcos Aguilera	Departamento Externo Sr. Luis Sciacca	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"	Cont. Pabla Ramos R. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni"	Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PEDRO RUIZ Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras